

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

ACTA 1031/15

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 11 días del mes de febrero de 2015; siendo las 09:14 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Carlos Valeri, Alfredo Martín, Diego Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Vicepresidente primero del Concejo Municipal, Concejál Carlos Valeri.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Siendo las nueve y cuarto de la mañana, damos inicio... Damos inicio a la Sesión Extraordinaria del día 11 de febrero de 2015, con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Haneck, Benítez y Martín. Recibimos la nota de la Concejál Elena María Welleschik: “Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de comunicar mi ausencia en la Comisión Legislativa y en la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, por haberse extendido la licencia médica por politraumatismo”. Orden del Día, punto N° 1, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

1) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN. -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Proyecto de Ordenanza 696/14”.-----

1. 1.- Proyecto de Ordenanza 696/14: “Aprueba anexo II Libro Segundo Infracciones a la Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Damos lectura entonces a los dictámenes de comisión”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si, primero doy lectura al reformulado surgido de la comisión, ¿le parece?”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Muchas gracias Nora. Damos, primero, lectura al reformulado que surge de la comisión”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si, de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 696/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 232/14 de fecha 4 de diciembre de 2014.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Nora. Pasamos entonces a dar lectura a los dictámenes de comisión. Sí, Comisión de Economía, Concejál Lescano”.-----

El Sr. Concejál Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 151/14 de la Comisión de Economía.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejál. Damos lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales. Concejál Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 130/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía: “Presidente, breve... Asumo ese compromiso personal y del Bloque de acompañar la preocupación y eventualmente alguna modificación normativa de lo que tenga que ver con las infracciones de aquellas antenas vinculadas a radios comunitarias, tal cual está establecido en la Ordenanza Fiscal y la Tarifaria, originalmente. Así que, lo vamos a acompañar en su preocupación, que la compartimos. Eso es todo”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Entonces, en tratamiento el Proyecto de Ordenanza 696/14; pasamos a la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 696/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chioconni, Giménez y Welleschik.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Siendo... Ah, perdón, tiene la palabra el Concejal Leandro Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Mociono ingresar al tratamiento, dentro de (...) del Proyecto 754/15, ingresar a planta permanente empleados (...) personas con discapacidad. Solicito se someta a votación esa moción”.-----

Proyecto de Ordenanza 754/15: “Ingresar a planta permanente empleado municipal. Persona con discapacidad”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). Colaboradores: Sindicato Obreros y Empleados Municipales (SOYEM).-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Entonces está en consideración el tratamiento, el ingreso a la Sesión, del Proyecto 754/15. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario al Proyecto de Ordenanza 754/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Giménez y Welleschik.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Mociono el tratamiento sobre tablas del Proyecto 754/15, que acabamos de darle ingreso”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Votamos entonces la moción de tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 754/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Giménez y Welleschik.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Entonces... damos lectura al proyecto”.-----

Proyecto de Ordenanza 754/15: “Ingresar a planta permanente empleado municipal. Persona con discapacidad”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). Colaboradores: Sindicato Obreros y Empleados Municipales (SOYEM).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

El Sr. Vicepresidente primero: “Bien. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 754/15. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 754/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Giménez y Welleschik.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Entonces si, siendo las 09:23 horas, damos por finalizada la Sesión Extraordinaria”.-----

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Lescano

Irma Haneck

Mauro Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa